

La Conferencia General de Política Universitaria acuerda que el curso universitario se acabará en los plazos estipulados y con evaluación

La Conferencia General de Política Universitaria (CGPU), reunida en la tarde de hoy con la participación del Ministerio de Universidades y representaciones de las Consejerías de todas las Comunidades Autónomas, declara que el curso universitario se terminará en los plazos establecidos, incluyendo docencia y evaluación.

Cada universidad, en el ejercicio de su autonomía, y en coordinación con su Comunidad Autónoma en el marco de sus competencias, desarrollará los procedimientos necesarios para realizar dicho objetivo, consultando con el conjunto de la comunidad universitaria y anunciando a la mayor brevedad posible dichos procedimientos al conjunto del personal docente, estudiantado y personal laboral de cada universidad.

Para contribuir a este objetivo la CGPU ha elaborado el documento adjunto *Recomendaciones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia de la COVID-19, durante el curso 2019-2020*, con el objetivo de que sea de utilidad para las universidades.